

REDACCION Y ADMINISTRACION
S. Pedro Nolasc, 7

DIRECCION TELEGRAFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

SU CRIPCIONE;
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. 0'05
Id atrasado. 0'10

Interesantísimo para los anunciantes

Según la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.
Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

TONICO-JEREZ

Vino especial

Para enfermos y convalecientes
De venta en las principales Farmacias
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
A. Deleyto & C.
Jerez de la Frontera.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

Veredicto anticipado

(De El Correo.)

Quando estaba de moda la política de la guerra por la guerra, y se deportaba á granel y llovian burlas sobre las reformas de Maura, hablandose solo de las excelencias del Matüser; en estos dias, aún no lejanos, cuando se mandaban sin faaa hombres y dinero, decía el Sr. Cánovas que si el país no estaba conforme con esta política, que podría manifestarlo, porque en este caso, él se retiraría á su casa para morir probablemente de dolor.

No recordemos, con este motivo, los desplantes puramente belicosos del general Weyler, de sus desdenes para otra política y de la confianza, una y otra vez expresada de acabar la guerra por este método, sin componendas ni transacciones.

(Como han cambiado las cosas! No solo se ha convencido el Sr. Cánovas de que el antiguo camino era malo, sino que hasta el mismo general Weyler trata de emularlo, echando á un lado por inútiles los procedimientos que hasta ahora siguiera.

Se mandan emisarios á Rius Rivera; dícese que también se han enviado á Calixto García y á Maximo Gomez; las reformas de la ley Abarzuza re sultan pálidas al lado de las confeccionadas por el Sr. Cánovas; ya no deportará más cubanos el general Weyler sin formación de causa; se cumplirá la ley de Enjuiciamiento en lo tocante á las setenta y des horas de detención; y en una palabra, se em prenderá un nuevo camino con la esperanza de obtener mejores frutos que con el trato anterior.

Hay otro dato más expresivo. A la largueza con que antes se enviaban sol dados, ha sucedido, de improviso, una reacción de continencia.

La Correspondencia dice anoche, en la sección en que se estempen los sueltos oficiosos, que el gobierno está resuelto, por ahora, á no mandar más

hombres á Cuba, en lo cual procede con cordura, porque si los 200.000 enviados no dan resultado, debe creerse en buena lógica, que sucedería lo mismo mandando un millón.

De todos modos, el cambio de método y de pensamiento en el gobierno es evidente.

Se ha adelantado con su conducta al veredicto que antes se pedía al país, y á la verdad de un modo bien expresivo.

El gobierno se ha convencido que los Matüser por sí solos, no resuelven el problema. Cree que la política puede ayudar mucho al deshielo, y aunque tarde, varía de metro.

Lo que hay es que ni el gobierno, por su significación, ni el general Weyler, por sus antecedentes, tienen autoridad para esta política, y de ahí que los efectos hasta ahora sean nulos.

Banco de España

El balance del Banco que publicó el domingo la Gaceta, refleja los pagos de consideración hechos por cuenta del Tesoro de la Península y los nuevos préstamos facilitados al ministerio de Ultramar durante la última semana.

A causa de aquellos pagos y de estos préstamos, y á pesar de haber disminuido los descuentos en más de cinco millones y de estar recaudando las contribuciones, ha aumentado la circulación de billetes en más de cinco millones, y disminuido la plata en caja en cerca de cuatro millones.

El saldo á favor del Tesoro en su cuenta corriente general de efectivo ha disminuido, con relación al balance del sábado anterior, en nueve millones, importando solo 37 millones, á pesar de los considerables recursos extraordinarios obtenidos por el Tesoro por operaciones de crédito, según explicamos en uno de los domingos anteriores.)

Por cierto que al ocuparnos ahora de este saldo, recordamos haber leído hace pocos dias en los periódicos ministeriales una nota oficiosa, anunciando como cosa muy lisonjera, que al terminar el mes de Febrero, ascendía á 53 millones.

¿A qué conducirá hacer publicar noticias de ese corte, cuyo efecto es contraproducente, porque no prueba nada favorable al presentar aparatosamente una cifra como saldo en un día determinado?

La poca consistencia de aquel saldo, y por consiguiente, la falta de tino en la pretensión de hacer lo valer, salta á la vista al resultar en el Balance del Banco del día 7; es decir, seis dias después, disminuido en 16 millones y reducido á 37 millones.

¿Cuándo comprenderá el ministro de Hacienda que con la sinceridad y la moderación se sirve mejor al interés público que con artificios y jactancias?

Mediante artificios, y ocultando sigilosamente los compromisos contraídos por el Tesoro de la Península, como fiador del de Cuba, se podrá ir aplazando la confesión oficial de la grave situación á que hemos llegado; pero los hechos y la realidad al fin se han de imponer, y hágase ó no se haga la confesión, no se podrá evitar las terribles consecuencias del mal que no se tiene el valor de declarar, á pesar de que solo demostrando tenerlo se podrá inspirar la confianza de que se trabaja de verdad por preparar el remedio.

Quando lleguen los últimos dias del ejercicio y aparezca el enorme déficit con que se saldará, en vez del superavit prometido, ¿de qué servirá haber puesto tanto empeño en disimular hasta última hora los resultados de la improvisación con que se viene administrando la Hacienda?

No es de extrañar que el Banco haya tenido que facilitar durante la última semana otros cuatro millones al ministerio de Ultramar, porque por una parte la emisión de 20 millones de pesos en papel moneda hecha en Cuba en Diciembre último está agotada y por otra es necesario enviar mensualmente á Filipinas dos millones de pesos, según ha declarado uno de estos últimos dias el jefe del gobierno.

En Cuba se gasta una enormidad. Según las cuentas de aquella guerra, publicadas en la Gaceta del 7 de Diciembre y de 5 del actual, la caja del ministerio de Ultramar ha efectuado desde el 4 de Marzo de 1895 hasta el 31 de Diciembre de 1896, pagos para la campaña por valor de 540 millones de pesetas, mereciendo notarse que corresponden á los diez y seis primeros meses, ó sea hasta 30 de Junio último, 315 millones, y á los seis meses últimos, es decir, desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre, 225 millones, lo cual indica un crecimiento enorme en los pagos en el segundo período.

Además están ya agotados, como hemos dicho los 20 millones de pesos emitidos en la Habana en billetes.

Y mientras en Cuba no llevan trazas de disminuir, en Filipinas empiezan ahora los gastos, y es de temer sean muy considerables.

A todo esto, del último empréstito de 400 millones solo quedan ocho millones disponibles, y al Banco de España; que es quien está proporcionando todos los recursos para las guerras de Cuba y de Filipinas, le debe ya el ministerio de Ultramar, más de 160 millones.

Por otra parte los vencimientos por Deudas de Cuba desde 1.º de Abril á 15 de Julio próximo, ascienden á 37 millones de francos y 45 millones de pesetas.

De todo lo cual resulta una situación tan grave que solo una gran energía, y una absoluta abnegación en el gobierno podrían dominar.

Como se gobiernan los yankees

¿Cuáles son las prerrogativas y los poderes del presidente de la república de los Estados Unidos y en qué condiciones los ejerce?

Es interesante saberlo en estos momentos (verdaderamente difíciles para nosotros) en que Mac Kinley toma posesión de la Casa Blanca.

Como ya es sabido, no es en Nueva York, capital de la confederación, sino en Washington, donde tiene su residencia el gobierno federal. Forman este gobierno tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

El poder ejecutivo está confiado al presidente y al vicepresidente, ambos elegidos por un período de cuatro años en un colegio de electores escogidos en cada Estado y en número igual al de senadores representantes enviados al Congreso. En caso de revocación, muerte, dimisión ó incapacidad, el vice sustituye al presidente, y si faltasen los dos, el Congreso designa quien ha de ejercer las funciones presidenciales hasta la elección próxima.

Quando ninguno de los candidatos á la presidencia ha obtenido suficiente número de votos, para reunir la mayoría legal, la Cámara de representantes escoge los tres que hayan alcanzado mayor número de sufragios.

Thomas Jefferson en 1800 y John Quincy Adams en 1824, fueron nombrados en esas condiciones.

El presidente debe ser ciudadano americano, de 35 años de edad lo menos, y residir en los Estados Unidos más de catorce años. Lo mismo que todos los funcionarios civiles puede ser destituido por traidor concusionario y otros delitos. Es general en jefe de los ejércitos de mar y tierra, concluye los tratados y nombra los embajadores y toda suerte de agentes políticos en el extranjero.

No tiene más que cien mil francos de sueldo al año, y el vicepresidente cuarenta mil.

Los ministros, naturalmente nombrados por el presidente, son ocho: de Estado, del Tesoro, Guerra, Marine, Interior, Agricultura, Justicia y Trabajo. Sus sueldos son 40.000 francos.

Según la Constitución americana, «ningún individuo que ocupe un puesto en la administración podrá, mientras lo conserve, pertenecer á ninguna de las dos Cámaras.»

De modo que los miembros del Senado ó de la Cámara, que sean nombrados ministros, tienen que renunciar á aquella investidura.

El «Consejo de ministros» es cosa desconocida en la república yankee. Cada ministro goza, respecto de sus colegas, de absoluta independencia, administra su departamento como le place y no es responsable en su gestión más que ante el presidente. Este, á su vez, es responsable ante el Congreso y tiene el derecho de llamar la atención en un mensaje anual ó en mensajes especiales al Congreso dirigidos, sobre las reformas que juzga convenientes.

El presidente tiene que contar, para gobernar, con el Senado, á cuya jurisdicción están sometidos los empleados civiles. De provocar algún conflicto, preferiría que fuese en la Cámara de representantes, que puede poco contra él, mientras que el Senado casi es omnipotente. Para que, por ejemplo, un tratado concluido sea válido, necesita obtener en el Senado una mayoría de dos terceras partes de los miembros de esta asamblea.

En resumen, el presidente de los Estados Unidos tiene una política é ideas personales en la gobernanación del país, y hasta el mismo Senado, salvo en casos excepcionales, debe ceder ante las decisiones de aquel.

Por último, el presidente es siempre reelegible; sin embargo, no es costumbre que ninguno permanezca más de ocho años en la Casa Blanca. No se le reelige más que una vez, y eso siendo muy popular.

El ejemplo de Washington, que se retiró después de su segunda presidencia, ha sido constante mete seguido.

Grant, que intentó la tercera reelección, tuvo que retirarse.

Los republicanos

Fracaso de la union

Han vuelto á reunirse en la Corte en casa del doctor Esquerdo, los jefes de las distintas facciones republicanas, y á pesar de los esfuerzos hechos, se disolvió la reunión sin otro acuerdo que el de hacer cada cual lo que le parezca.

Según hemos leído en los periódicos, los representantes de la union republicana y del partido nacional manifestaron que no asistirían á otra reunión y que se proponían convocar una Asamblea. Los demás no estuvieron conformes, y á pesar de los esfuerzos hechos, se disolvió la reunión sin otro acuerdo que el de hacer cada cual lo que le parezca.

Terminada la reunión, se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Reunida en el domicilio del Sr. Esquerdo la Junta central de Union republicana, los representantes del partido republicano nacional dieron lectura de una comunicación de su Consejo, declarando que la sesión que se celebraba sería la última á que aquellos asistirían.

Rota por este acto la Union republicana pactada en Marzo del año anterior y disuelta la Junta central, abandonaron primero el local los representantes del partido nacional, y más tarde los del centralista.

Los de los partidos federal y progresista continuaron deliberando sobre su conducta en lo sucesivo, sacando la impresión de que las estrechas relaciones que han mantenido en todo el tiempo que ha durado aquella union, han de persistir, como prenda segura de una leal inteligencia que determinará la línea de conducta común á esos dos partidos, sostenedores del procedimiento revolucionario único.»

Parece que los nacionales y los centralistas proyectarán formar un solo partido, adoptando los procedimientos legal y revolucionario.

Los federales y los progresistas quieren formar una coalición revolucionaria.

¿Se salvó la Hacienda!

De El Imparcial tomamos los siguientes sabrosísimos párrafos.

Tomen nota de ellos los lectores de EL LIBERAL.

Dicen así:

«Alegraos contribuyentes.

«No más callos ni uñas gordas; es decir, no más apuros pecunarios, ni más cavilaciones ni más pesimismo...»

Aunque se acaban en breve los millones del empréstito; aunque dure la guerra diez años más, aunque vuelvan al municipio los concejales procesados, la nave de la Hacienda navegará gallarda por los mares de la dicha.

Hé aquí la grata nueva, nuncio de paz y ventura:

«Se ha dispuesto de real orden, á petición del interesado, que para lo porvenir (¡oh porvenir delicioso!) que para lo porvenir se considere como un solo apellido los dos que lleva el actual ministro de Hacienda, Navarro-Reverter.»

Hay días gratos para la patria y el de hoy es uno de ellos.

Navarro Reverter será considerado desde la fecha como un solo apellido....

La emoción no nos permite continuar.»

Evangelizacion de las islas Salomon

La Santa Sede acaba de confirmar á los padres maristas la evangelización de las islas Salomon todavía paganas y hasta canibales.

Al anunciar la próxima partida de los cinco misioneros que van á intentar plantar la cruz en aquellas inhospitalarias orillas, el vicario apostólico monseñor Vidal, recuerda la suerte de las dos primeras caravanas de misioneros que á las islas de Salomon fueron enviadas.

En 1845, el jefe de la primera caravana, monseñor Epalle, Obispo marista, caía bajo el rompecabezas de los salvajes. Poco después, tres de sus misioneros eran no solo asesinados, sino asados y comidos. Otros dos corrieron más tarde la misma suerte, con la horrores particularidad de que, habiendo considerado á uno de ellos demasiado flaco, fué engordado durante varias semanas antes de que se lo comieran los canibales.

Las fiebres y las privaciones ocasionaron la muerte de los que habían podido escapar á los golpes y á los dientes de aquellos terribles insulares.

La segunda caravana dada por el Seminario de las misiones extranjeras de Milan, tuvo también un

Argos.

mártir, el padre Mazzuconi, asesinado en 1862. Sus compañeros fueron retirados por su superior que no juzgó oportuno dejarlos expuestos al peligro casi cierto de ser sacrificados.

Después de cuarenta y cinco años nuevos misioneros van a llevar con exposición de su vida el nombre de Jesucristo a aquellas poblaciones salvajes.

¡Cuánta abnegación y cuánto heroísmo se necesita para tan peligrosa evangelización!

El baile monstruo en Nueva-York

El gran baile de trajes celebrado el 10 de Febrero en el hotel de Waldorf, de Nueva York, que anunciamos a nuestros lectores, fué un suceso que hará época en los anales de la populosa ciudad yankee, no solamente porque jamás en América se ha visto otra fiesta tan brillante, sin exceptuar la dada por los Vanderbilt el 26 de Marzo de 1883, ni por haber costado a M. y Mrs. Bradley Martin 250.000 francos y un millón á sus invitados, sino también por las acaloradas discusiones á que ha dado ocasión, en las cuales han intervenido moralistas, sacerdotes, hombres de Estado y economistas, que han refido batalla y esgrimido sus mejores argumentos para demostrar la inoportunidad y la inconveniencia de tal manifestación de riqueza.

A pesar de todos los principios morales, políticos y económicos predicados con el fin de ahogar en germen la idea del baile, que podríamos llamar monstruo, este se verificó.

Mil caballeros y nobles damas de los siglos XVI, XVII y XVIII—los trajes de estas épocas de rigor—invadieron los salones del hotel Waldorf y hasta la casa vecina, donde M. y Mrs. Bradley Martin recibían á sus invitados. Estos pasaban al hotel por un puente de flores construido ad hoc.

Casi todos los trajes que llevaron las damas fueron encargados á Francia. Estuvieron en mayoría los de estilo Luis XV y también los hubo de estilo Luis XVI.

Muchísimas damas fueron vestidas al modo de María Antonieta, descolando entre ellas la señora de la casa, aunque, según un cronista, no le acompañaba la belleza.

Mrs. Bradley es, por lo visto, entusiasta de aquella infortunada reina de Francia, al menos de su manera de vestir. Cuéntase que en la noche de inauguración de la temporada de ópera en Nueva York, se presentó en su palco ricamente ataviada y llevando una diadema copiada exactamente de la de María Antonieta; pero como se convenciera de que el perfil de su rostro no correspondía al de la esposa de Luis XVI, tomó el partido de volver á encerrar en su guarda-joyas la preciosa alhaja.

Es muy partidaria de la lengua francesa; pero tampoco en esta afición obtiene éxito. Sus íntimos más familiarizados con el idioma de nuestros vecinos transpirenáticos, la han puesto el apodo de *Murree Antinette*, para ridiculizar su modo de hablar entre francés y yankee.

Su predilección por Francia, no obsta para que le sean muy simpáticos los ingleses. Prueba de ello es que presó su apoyo sincero para que una de sus hijas contrajera matrimonio con el conde de Craver, perteneciente á la aristocracia del Reino Unido. Este enlace fué precisamente uno de los que más hirieron el amor propio de los yankees, quienes no ven con buenos ojos la exportación de capitales, que por sistema desde hace algunos años, se viene haciendo de los Estados Unidos á Europa.

La exportación de la hija de mister Bradley fué de dos millones de dollars, lo cual, ciertamente, no desmenujó el capital de la opulenta señora, que posee 10 millones de la misma moneda, heredados de su padre Isaac Sherman, tonelero en su juventud, y después opulento propietario. ¡Cuántos tonos y barricas habra tenido que fabricar para reunir un fortuna de 40 millones de francos!

Hoy, la hija del tonelero, es una de las reinas del mundo americano, y en la noche del 10 de Febrero fué la reina de las reinas. Dió á la sociedad de New-York la más hermosa fiesta que se ha visto en los salones de América. En las cuadrillas estilo Luis XV, Luis XVI y del Directorio, figuraron los más ricos herederos del Nuevo Mundo, de uno y otro sexo, mereciendo ser citadas las hijas de Van derbilt y Astor, tan conocidos en Europa.

El baile revistió los caracteres de una revista de los siglos en que más se divirtió la gente; tanto que pudo decir Talleyrand que «el que no vivió antes de 1789 no conoce las alegrías y dulzuras de la vida.»

Un contraste hubo en la recepción de M. y Mrs. Bradley: muchos señores se presentaron con los trajes de los puritanos, los vestidos de corte monacal de los cuáqueros, las guerreras vestimentadas de holandeses del siglo XVII, fundadores de New-Amsterdam, hoy New-York, y los sombríos uniformes de los héroes de la independencia. Al evocar estos recuerdos de la época colonizadora, de los emigrantes de Mayflower, de las víctimas de la intolerancia y el despotismo, el partido de oposición formuló una protesta contra el antiguo mundo á la

vez frívolo y despótico, tan inoportunamente resucitado en una noche de disipación.

Como hemos indicado antes, esta fastuosa fiesta ha promovido gran discusión en Nueva York, oponiéndose á ella, en primer lugar, los sacerdotes.

El reverendo Willam S. Rainsford, rector de la iglesia episcopal de San Jorge, ha dicho con este motivo:

«En los tiempos que corren, las fiestas mundanas son política, social y moralmente irracionales. Desde hace algunos años, la importancia política del Estado de Nueva-York ha sido eclipsada por los Estados del Oeste; la miseria nos rodea por todas partes, y mientras los donativos van en constante descenso, los llamamientos á la caridad aumentan de día en día. No es prudente presentar un flecco á la anarquía y á la demagogia. Y sin embargo, éste es el momento en que se hace extravagante alarde de riqueza y de prodigalidad. El escrutinio de la elección presidencial ha probado que más de seis millones de habitantes están descontentos de las condiciones actuales de la sociedad. Jamás el abismo abierto entre las clases sociales ha sido tan profundo, y se trabaja por ahondar lo más con locas ostentaciones. Siempre debería evitarse que la pobreza arrojee una triste mirada sobre sí misma.»

También el reverendo Henry Potter, Obispo desde hace veintisiete años de la iglesia episcopal de New York, hombre de gran valer y muy elocuente, se ha expresado así:

«La gran riqueza es una gran fuerza. Sin hablar de la influencia que ejerce sobre el que la posee, es además un arma muy peligrosa contra los desheredados de la fortuna. El poder de corrupción del dinero debe asustar á todo hombre que tenga el sentimiento de la responsabilidad. No es solamente comprando una conciencia con malos designios el único modo de ser corruptor por medio del dinero.»

Forma más sutil y más general de corrupción es la que consiste en pervertir, por las extravagancias del rico, á los que están debajo de él. El rico que se entrega á una prodigalidad excesiva, debería considerar este punto de vista del problema en lo más profundo de su conciencia. El abuso del dinero envenena la atmósfera.»

No han sido solo los pensadores de los Estados Unidos los que han anatematizado tamañas imprudencias de la gente adinerada del Nuevo Mundo. La voz de la sensatez ha tenido eco en Europa, donde también muchos escritores han censurado acerbamente el nuevo sistema de gastar los grandes capitales.

Hasta el famoso Henry Labouchere, editor y director del *Truth*, ha lanzado desde Lóndres furibundos ataques contra el ya famoso baile.

Y como alguien haya aducido para justificarlo, el sofisma de que arrojando el dinero á la circulación se hace una obra de beneficencia, no ha faltado quien recuerde á este propósito las siguientes palabras del eminente filósofo Herbert Spencer.

«Los hombres que se dicen bien educados presentan siempre el vicio argumeto de que la justificación de la extravagancia y del derecho está en que protege el comercio. Según este sofisma, todo el que proporciona trabajo es un bienhechor, sin que tenga que preocuparse de la moralidad y de la utilidad del empleo del dinero puesto en circulación ni de los resultados que daría el capital encaminado á otros fines y remunerando otros géneros de trabajos.»

De marina

Las calderas del Pelayo.

Segun telegramas de La Seyne, recibidos en el ministerio de Marina, se hallan terminadas, las obras de colocación de nuevas calderas en el acorazado «Pelayo» y dentro de pocos días estará listo para hacerse á la mar.

El general Beránger ha dado orden para que inmediatamente se provea de carbón en Marsella.

El «Cristóbal Colon»

Desde Génova participa el comandante del «Cristóbal Colon», Sr. Diz Moreu, que aquel hermoso acorazado está á punto de terminarse, pues sólo faltan algunos detalles de escasa importancia.

En cuanto se concluyan que será dentro de pocos días, vendrá á la Península para unirse en su guida á la escuadra.

Nuevo barco de guerra

El capitán general del departamento del Ferrol ha telegrafado al ministro de Marina, participándole que ayer, á las dos y cincuenta de la tarde, cayó al agua con toda felicidad, en los artilleros de La Graña, el torpedero «Marqués de la Victoria».

Palma

—Ha solicitado tomar parte en los ejercicios de oposición y escuelas vacantes dotadas con el haber de 2.000 pesetas, nuestro paisano D. José Femenia Ballester.

—Ayer fué puesto á disposición del Juzgado un individuo apodado *Poquet*, que anteanoche al ser detenido por el primer Inspector de policía señor Jaume, le maltrató de palabra amenazándole con quitarle la vida, si lo conducía á Capuchinos.

—Las obras llevadas á cabo por administración durante el mes de Enero por la Comisión provincial, ascendieron á 1.266'22 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: en la Casa de Misericordia, 50'31; en el Hospital, 1.060 mil 66; y en la Inclusa, 155'25.

A quienes pueda interesar

Acaba de establecerse en esta ciudad, calle de Colon, 6, principal, la profesora *Matrona* D.ª María de los Dolores Garriga y Comas, especialista para todas las enfermedades anexas á su profesión, habiendo hecho constar su suficiencia en la Universidad de Barcelona.

Horas de consulta todos los días de diez á doce por la mañana y de tres á seis por la tarde. Gratis á los pobres de solemnidad.

Boletín meteorológico

Día 11 Marzo—9 mañana

Table with 2 columns: Instrument and Value. Includes Barómetro (770'2 mm), Termómetro seco (10'4 gds), Humedad (98), Mínima (90), Reflector (70), Dirección del viento (N. O.), Ascenso del barómetro en 24 horas (0 m m), Descenso del barómetro en 24 horas (4'1).

Sección oficial

Consulado de Suiza en Barcelona

Los interesados en el cobro por sus alcances de los Regimientos Zúizos que estuviesen al servicio de España se servirán presentar en este Consulado durante el plazo de seis meses á contar desde hoy los documentos que acrediten sus haberes para inscribirlos al cobro de las cantidades que les correspondan; pasado dicho término se considerarán nulas sus reclamaciones. Barcelona 1 de Marzo 1897.—El Consul de Suiza, Juan Schmid.

Ferrocarriles de Mallorca

A partir del sábado 6 del actual se verificará en las Oficinas de esta Compañía, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de tarde, el pago del dividendo activo de diez pesetas por acción, acordado por la Junta General.

Palma 5 de Marzo de 1897.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Franquicia postal

La *Gaceta* publicó el siguiente real decreto del ministerio de Ultramar:

«En atención á que excepcionales circunstancias en que se halla el archipiélago filipino impiden que las tropas en operaciones efectúen el franqueo ordinario de su correspondencia particular, y á fin de facilitar en lo posible á todos los individuos de aquel ejército que se hallen en campaña la satisfacción de comunicarse por el correo con sus familias respectivas; á propuesta del ministro de Ultramar. En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino. Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Se concede temporalmente franquicia postal á la correspondencia particular de todas las fuerzas que se encuentran en operaciones militares en el mencionado archipiélago, y á la de los cuarteles generales de las mismas.

Art. 2.º La expresada correspondencia circulará estampando en los sobres los sellos oficiales que usen los cuarteles generales, divisiones, brigadas, comandancias generales, comandancias políticas-militares y unidades orgánicas á que respectivamente correspondan las fuerzas mencionadas.

Dado en Palacio á 5 de Marzo de 1897.—María Cristina.—El Ministro de Ultramar, Tomás Castellano y Villarroya.»

Sección recreativa

Gedeón educa á su hijo de una manera especial y trata de inculcarle el desprecio á las conveniencias sociales.

—Papá—le pregunta el chico—¿el suicidio es un delito?

—No—le contesta Gedeón. Pero después de un momento de reflexión añade:

—Sin embargo, conviene no abusar de él.

Dos individuos van á batirse, cuando de pronto los dos se ponen á rezar en voz baja.

—¿A qué santo se encomiendan?—preguntó uno de los padrinos.

Y otro contesta:

—Para mí, al Santo Angel de la Guardia.

En familia. Una gitana entra en una casa y dice á la señora cogiéndole una mano:

—No puedo augurar nada acerca del porvenir de usted, pero le advinaré algo de su pasado.

—¡No, por Dios, no hable usted de mi pasado en presencia de mi marido!

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 12, 4'15 m.

S. M. la Reina ha llamado á la esposa del general Polavieja, celebrando con ella una extensa conferencia.

La esposa del general dijo á la Reina que la enfermedad que viene sufriendo el General no es tan grave como se ha dicho, en vista de lo cual creése que se aplazará la firma del Real Decreto que se tenía preparado, añadiéndose también que el general Primo de Rivera ha anunciado su dimisión.

Pérez.

Madrid 12, 3'20 m.

El *Heraldo* acoge el rumor de crisis que ha circulado, suponiendo que en el Consejo que se ha celebrado en Palacio, se ha negado la Reina Regente á firmar el nombramiento del general Primo de Rivera para sustituir al general Polavieja en el mando superior de Filipinas.

Pérez.

Madrid 12, 4'15 m.

Anoche se notó gran agitación política.

El Sr. Cánovas conferenció con varios Ministros, manifestándoles que por indicación de la Reina, se consultaría al general Polavieja antes de relevarle.

Insístese en que el Sr. Cánovas este verano se verá obligado á plantear la cuestión de confianza.

Pérez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Crédito Balear (51), Cambio Mallorca (5), Fomento Agrícola (66), Ferrocarriles de Mallorca (31), Alumbrado per Gas (80), Salinas de Ibiza (200), La General Mallorquina (00), Bonos municipales (34), La Islaña Marítima (48), Banco de Préstamos y Caja de Ahorros (3).

Valores públicos

Madrid 11, 4 t.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes 4 p interior perpetuo (63'15), 4 p exterior perpetuo (75'25), 4 p amortizable (92'10), Cubas (78'90), Cubas nuevas (208'25), Banco de España (27'27), Tabacos (32'30), Libras.

Barcelona 11, 4 t.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes 4 p interior (63'12), 4 p exterior (75'25), 4 p amortizable (92'62), Cubas 86 (24'10), Coloniales (17'), Nortés (59'), Francias (59'), Madrid (59'), París (59'), Renta Francesa (59'), Londres.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id, de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Todas las enfermedades del Estómago, desaparecen tomando el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

CURACIÓN MARAVILLOSA

Depósito: Farmacia Valenzuela

Edición de la tarde

VIERNES 12 DE MARZO DE 1897

Los cuadros de Mesquida

III

No para complacer al *Heraldo*, como este periódico gratuitamente supone, sino para contribuir en lo que de nosotros dependa, á dilucidar una cuestión que el público debate, publicamos en el número correspondiente al miércoles último el dictámen que por encargo del Ayuntamiento emitió el Cronista de esta ciudad D. Benito Pons y Fábregues. Hoy vamos á examinar los cargos que contra el acuerdo del Ayuntamiento se han formulado, pero antes seámos permitido restablecer la verdad de los hechos notablemente desfigurada por los que combaten la resolución del Cabildo Municipal.

Creemos inoportuno el insistir sobre quien es el dueño de los lienzos de que se trata: pero aun admitiendo que el ex-alcalde D. Jaime Salom y Vich pudiera tener algún interés en el traspaso de estas obras de arte, no como dueño de ellas, que no lo es, sino bajo cualquier otro concepto, conviene recordar que el Ayuntamiento pidió el informe á su Cronista en el mes de Agosto del año pasado y que este funcionario municipal cumplió su cometido, examinó los techos, estudió los antecedentes, rogó á varios pintores de nota de esta capital que le dieran su ilustrado parecer, y presentó el dictámen á la Comisión de Fomento á principios de Octubre.

Suponen que la actitud que las desconsideraciones de los conservadores han hecho adoptar hoy al Sr. Salom en política, pudo influir en un dictámen pericial dado con medio año de anticipación, es algo que se parece mucho á una tontería.

El dictámen del Cronista, y el parecer de los pintores, no es de hoy. En Octubre de 1896 fué presentado al Ayuntamiento, y leído en sesión como consta en acta y sentimos no poder invocar el testimonio del *Heraldo* mismo, pues nos parece que ya en aquel entonces la prensa palmesana no publicaba los extractos de las sesiones.

Desde el mes de Octubre hasta el de Febrero actual ha corrido este asunto sus trámites, y agudado su turno. Ahora la Comisión de Fomento ha dado informe de acuerdo con lo que en él se propone; y si quisiéramos imitar al *Heraldo* en sus maliciosas suposiciones, diríamos que aquellos concejales que en Octubre de 1896 habían votado con más entusiasmo en favor de la adquisición de estos techos, los Serras y Mayols, fueron ahora los que pretendieron desquiciar la cuestión para dificultar que el Ayuntamiento hiciera suyas estas dos obras de arte. Los lienzos no han cambiado; el Cronista y los ilustrados profesores de Bellas Artes siguen opinando hoy lo que opinaron ayer; solo la consecuencia de los hombres políticos parece como diría don Hermógenes, *mobilis in mobile*.

Y vamos á los argumentos que se han aducido contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su penúltima sesión. Pueden reducirse á dos: El Ayuntamiento no debe gastar en obras de arte mientras haya obreros que estén sin trabajo: Antes de acordar la adquisición de estos lienzos debía haber consultado el Ayuntamiento á personas competentes.

El primero de estos preceptos se reduce á una declaración de carácter general contra todo gasto que no se reduzca á comprar pan y repartirlo. El autor del argumento debe de ser doctor ó al menos licenciado en falcinerismo. Las mismas frases sin quitar punto ni coma pueden aplicarse á un partido que alquila unos entresuelos en el Borne, esquina á la calle de San Felio ó de Carasas, cuando igualmente podría subsistir la agrupación en un barrio extremo, y destinar la diferencia entre los dos alquileres á hacer limosnas; lo mismo puede decirse de quien gasta dinero en pagar derechos de títulos nobiliarios en vez de recoger pordioseros, ó mantiene mulas en vez de amparar pobres hambrientos etc. etc. Este argumento era ya viejo antes de que los cristianos habitaran las catacumbas esperando poder levantar suntuosos templos y maravillosos conventos.

No necesitamos escribir un tratado de economía política para rebatirlo.

Los Ayuntamientos no tienen el carácter de instituciones benéficas. Otra es su índole, y al calcular cada año los ingresos probables, procuran distribuirlos equitativamente entre la multitud de atenciones que son de su incumbencia.

Aventadas las comunidades religiosas, que en sus corredores, salas capitulares, refectorios y bibliotecas, amontonaron riquezas artísticas á las que es deudora la civilización moderna de no pequeña parte de su cultura; niveladas las clases aristocráticas que un día atesoraron en sus galerías y palacios o y en el arte y de la ciencia, minadas por la ley

desvinculadora las grandes fortunas que permitían á sus dueños ser Mecenas espléndidos de artistas y de sabios, las Corporaciones en representación del Estado, del pueblo, de la ciudad, de la región, de la provincia, son las únicas entidades que pueden y deben vigilar porque los esfuerzos de las generaciones pasadas no queden estériles y sean legados á las generaciones futuras como enseñanza de nuestros padres, como glorias de la pequeña patria, como el tesoro de una raza que se guarda codiciosamente para decir á la humanidad: así, con estas obras admirables los hijos de este peñón contribuimos al progreso general.

Este es el concepto que tenemos de lo que deben ser y deben significar los museos y las bibliotecas municipales y provinciales.

Combatirlos en tesis general porque hay trabajadores que carecen de fortuna es como sostener que el estado perfecto de la humanidad es aquella edad de oro que nos pinta el Ingenioso Hidalgo en que el hombre, sin necesidad de roturar la tierra ni hacer trabajo alguno, vivía con las bellotas y frutos que espontáneamente le brindaban los árboles incultos.

Si los conservadores así opinan, habrán de convenir en que los sillones mullidos, y los cuadros de dorados marcos, y los cortinajes, y los techos decorados, y las tupidas alfombras, y el tiutero de plata y la bien provista chimenea, son objetos innecesarios en el despacho de un alcalde, que bien puede escuchar las peticiones de vecindad sin ninguno de estos refinamientos del lujo, y destinar el dinero que tales cosas representan á repartir libretas.

Bórrese del plano de las Casas Consistoriales, la escalera de honor; no se piense más en decorar el Consistorio, ni en alhajar estrados, ni en amueblar anteceras; y llevando el argumento hasta sus lógicas consecuencias, suprimáse paseos y jardines en la población; olvidense los proyectados ensanches, disuélvase la comisión que vela por el ornato público; pues nuestros gobernantes, más estremados y rigurosos que los de Esparta, no consentirán en un solo gasto consagrado á la cultura ó á la estética, mientras haya un infelice que no tenga asegurado para cada día, sino el festín de Baltasar, la cena de don Baltasar de Alcázar.

Sabíamos que las doctrinas comunistas tenían aquí algunos adeptos, pero ignorábamos que el partido conservador las hubiese tomado como dogma de su comunión.

Otro día cuando tengamos mejor espacio seguiremos examinando este asunto, y nos ocuparemos en el segundo de los argumentos inventados por el *Heraldo de Baleares*.

Palma

—Extraordinaria fué la abundancia de pescado que trajeron ayer las barcas que en nuestro puerto se dedican á la pesca de arrastre.

—A las ocho de esta mañana ha salido de nuestro puerto el vapor *Cabrera* con rumbo á la isla de su nombre.

—Ayer á las diez de la mañana tuvo la desgracia de caer, desde un porche al patio de una alfarería de la calle de San Agustín, un muchacho de unos diez años que estaba arreglando ladrillos.

El médico Sr. Malberti le reconoció, no encontrándole contusión alguna de gravedad.

—El jueves 25 del actual quedarán abiertas al servicio público en esta Provincia dos paradas de caballos sementales, las cuales se situarán en los pueblos de Manacor y La Puebla y en los mismos locales que en años anteriores.

—A las doce fondeó el vapor *Lulio*, procedente de Ibiza y Valencia, conduciendo la correspondencia, 17 pasajeros, 86 cabezas de ganado lanar y carga varia.

—Esta mañana han chocado dos carruajes que iban en dirección opuesta por la calle del Sindicato, resultando uno de los vehículos con varios desperfectos.

—Mañana se celebrará ante la Sala de Justicia de esta Audiencia, la vista de los autos juicio de desahucio que sigue doña Margarita Oliver Alemany como administradora del ab intestado de Gabriel Oliver y Rosselló, contra don Gabriel Oliver y Romaguera. Los abogados don Enrique Sureda y D. Antonio Font Sbert sostendrán las pretensiones de sus partes respectivas.

—En el Hospital civil ha sido dado de alta el último enfermo de viruelas que existía en aquel benéfico establecimiento.

—Bastante concurrencia asistió anoche á la función anunciada en la Sociedad *La Constancia*. El programa fué aplaudido.

—Esta noche en el Teatro Circo Balear se exhibirá otra vez el maravilloso aparato *El Cinematógrafo*.

—A la hora de itinerario ha salido esta tarde para Barcelona el vapor *Cataluña*, con correspondencia, pasajeros y carga.

Filemón sin careta

Como ya no le resta de lo que fué ni siquiera el derecho al uso del uniforme, porque hasta eso le negó el Ministro al concederle la *absoluta*, ya puede exhibir Filemón sin aturdirse ni percatarse, sus rarísimas dotes periodísticas.

Pasaron ya para siempre á la historia todos aquellos equilibrios que hubo de realizar al amparo de los conservadores de Mallorca, mientras, escarneciendo la ley y burlando las autoridades militares, llevó furtiva y vergonzosamente la dirección de nuestro celeberrimo *Heraldo*.

Filemón no es ya, como antes era, un oficial del ejército.

Filemón es ahora ni más ni menos que un periodista con autonomía propia y con toda la autoridad que le prestan su pulquérrima intención y sus personales prestigios.

Despojado de su antiguo carácter militar, que tantos sinsabores le cuesta, puede ahora Filemón arrojar la máscara con que por espacio de tanto tiempo trató, aunque inutilmente, de encubrir su personalidad; y así lo hace, publicando en el *Heraldo* de ayer un artículo, carta ó lo que fuera, y escribiéndolo francamente con todas las letras de su nombre y de su primer apellido: Ricardo Salvá.

Bien; muy bien. Las situaciones nos gustan despojadas.

Veamos ahora lo que nos cuenta el exteniente en su artículo de referencia, escrito al parecer desde la ciudad del Turia y continuado en las columnas del organillo conservador.

HERMOSO ESPECTÁCULO.—Constituyenlo unas cuantas locuras de carnaval vistas por Filemón, gracias á un caballero Marqués—porque Filemón en Valencia se trata con buena gente—y el contraste que forman estas locuras con el «martilleo acompasado y monótono de las campanas» cuya vibración recuerda á los católicos el *quia pulvis est entonado* por la Iglesia el primer día de Cuaremas.

La descripción hecha con pujos de literato imberbe, es hasta bonita, sobre todo ampulosa; pero no tiene importancia para nuestro caso.

Pasiamo.

BIEN POR EL VELOZ.—Es un aplauso—merecido—para la sociedad «Veloz Sport Balear» con motivo de la última cabalgata, y unas cuantas frases que quieren ser ofensivas—pero que no lo resultan por venir de Filemón—para el partido fusionista de Mallorca.

Los párrafos que tamañas cosas contienen pertenecen al género tonto. Solo hay uno de verdadera miga.

Dice así:
«El día no lejano que les conozca—el país á los fusionistas—se hundirá para siempre su imperio *pour rive*»

Aunque no sabemos si este imperio hundido ha de ser el de los fusionistas, ó el de los liberales, porque la gramática no auxiliaba á Filemón en el acto de llenar éste sus cuartillas, supongamos lo que es más fácil que quisiera decir el articulista, y demos de barato que lo que ha de hundirse es el imperio de los liberales.

Este imperio *se hundirá*; lo cual prueba que según Filemón, está flotante todavía.

Flotante, sí; para tormento de Filemón y de los *periodistas* de poco más ó menos.

Y crean VV. que desconsuela eso de que haya tenido que hundirse antes que los fusionistas—el autor del artículo en cuestión, á quien á pesar de la máscara, al preguntarle ¿que conoces? le contestó el ministro de la Guerra enviándole la absoluta.... sin derecho al uso de uniforme.

Por lo que faltaba, pudo haber durado un poco más el carnaval *pour rive* de Filemón!

RIBOT TIRANO.—Ciertas cosas y ciertos hombres se empequeñecen vistos á distancia. ¡Lástima de tiempo empleado en combatirlos!

Esto lo dice el señor Salvá... y es obvio que al expresarse así no alude á D. Pascual Ribot, por que aquel sigue combatiendo á éste todavía.

¡Ribot tirano! exclama Filemón, que había visto *mascarones peletes* en aquel baile cuyas puertas le abriera cierto Marqués.

No, amiguito; Ribot no es tirano, lo que ha sido Ribot alguna vez, es defensor de la ley constitutiva del ejército, cuando la vió burlada y maitrecha por algun teniente de Infantería.

Y que consiguió al hacerlo, el imperio de esta ley, puede cualquiera dudarle, pero á Filemón le causta positivamente.

LOS CARLISTAS.—Hablando de humo y de escorias y del simpático Roca, fabricante de fósforos, asegura D. Ricardo Salvá que no prosperarán las intenciones de los carlistas.

Celebraremos que acierte, siquiera una vez en

la vida, y que esta vez sea al vaticinar al éxito de los partidarios de D. Carlos.

LA FONTANALS.—En cuatro párrafos elaborados cuidadosamente con flores mustias de averiada retórica, nos describe el articulista en cuestión lo que es la alameda de Valencia en el preciso momento histórico en que las manos delicadas de la *Fontanals* guían con la habilidad de un Tom-Sickles su tronco de jacas, y Filemón recibe el fuego sacro cuyos reflejos poderosos habían de admirar después atónitos los pacientísimos lectores del flamante diario conservador.

«Alameda risueña... lujosos trenes... estuivos primaverales... la luz de la tarde que se cierne á través de los copudos árboles... etc., etc.

Todo muy bonito muy apañadito

Pero ¿quién será el autor de tanta poesía, el coautor cuando menos, si el señor Salvá ha hecho *al escribir* lo que hizo al dár forma á sus «Políticos en agraz»?

COCINERO Y PERIODISTAS.—En esta acción consigna como artículo de fé—porque lo ha leído en el *Heraldo* y no quiere recordar que nosotros lo hemos desmentido—que D. Jaime Salom forma parte de la redacción de EL LIBERAL.

Inventa á este propósito un cuentecito, y luego satisfecho, con aires de suficiencia indiscutible, saca el articulista la siguiente lógica consecuencia:

«El Sr. Salom, mientras hilyana prosa gaceti-lesca, vende al municipio los cuadros de su propiedad, único alto realizado por el señor Salóm.»

Ya hemos negado, *caro amico*, esa propiedad que V. supone.... candidamente.

Pero... concedémosla, solo por un momento.

Resultará que el señor Salom no vende Bendinat, sino que vende lo que es suyo, y lo vende en uso de un derecho perfectísimo.

Lo notable, lo extraordinario, lo verdaderamente grave, sería que el señor Salóm, convertido en un oficial del ejército, vendiera el caballo de su coronel, ó cambiase con dinero contante y sonante, credenciales apócrifas de médicos de la Tabacalera.

Aquello constituiría á lo sumo una incorrección.

Esto último sería... otra cosa que cae de lleno dentro de la sanción del Código penal.

Veán nuestros lectores si hay diferencia entre una cosa y otra.

Hay tanta, tanta...

Como, por ejemplo, la que consideramos nosotros entre EL LIBERAL y el autor del artículo de el *Heraldo*.

TOROS.—Este es el último epígrafe del artículo en cuestión.

Viene á ser un anuncio de cierta corrida que el domingo 7 del corriente debió celebrarse en Valencia.

En Valencia es, por lo visto, ahora, tiempo de corridas. Las ha habido en la plaza y fuera de ella.

¿Porqué no nos da cuenta Filemón de alguna otra de esas que durante su permanencia en aquella ciudad han debido tener lugar, sin que fueran Saltillos los corridos?...

Se nos dice que en el vapor de hoy ha llegado á Palma el autor del artículo que comentamos.

Ahora, sin el uniforme militar, viene con situación bien definida.

Sea bien venido.

Así lo veremos más de cerca, y si hay por acá *peletes* y *mascarones* como los que recordaba en Valencia, podrán tomarle como hombre grande, aun mirado sin el auxilio de anteojos.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 12, 11:20 m.

Se han presentado á indulto en varios puntos, cincuenta insurrectos armados, entre ellos figura el cabecilla Ruiz.

El general Dachambre llegó á Porananche.

Le ha felicitado y abrazado el general Polavieja.

Perez.

Madrid 12, 11:30 m.

Los insurrectos de Cuba atacaron el destacamento de Paredes, en las Tunas, siendo rechazados por nuestras tropas.

En varios encuentros los insurrectos han tenido sesenta y dos muertos.

Perez.

